

TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPMIL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF-
Diciembre 31, 2013 y 2012

ESTRUCTURA DE LAS NOTAS NIIF PARA LAS PYMES

INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

Fecha de Constitución: 27 de SEPTIEMBRE del 2010,

Registro Mercantil: 29 de NOVIEMBRE DE 2010,

Dirección: Provincia: Guayas, Cantón: Milagro, Parroquia: Milagro, CDLA
ALAMOS, Av. GARCIA MORENO # 1420, Calle S/N.

Objeto Social: Actividades de Transporte de carga por carretera,

Ruc: 0992692197001

Expediente: 63615

Moneda Funcional : Dólares de los Estados Unidos de América

Bases de presentación sección 2 Niif para Pymes

Presenta el objetivo de los estados financieros para las PYMES.

Establece las características cualitativas de la información para que los
Estados Financieros de las PYMES cumplan sus objetivos.

Presenta las definiciones de:

Los elementos de la situación financiera (activos, pasivos, patrimonio);

Los elementos vinculados con el rendimiento (ingresos y gastos)

Incluye conceptos básicos de reconocimiento y medición.

Incorpora el concepto de ganancia y pérdida y el de Resultado Integral total.

Indica criterios generales respecto de la posibilidad de compensar partidas.

Declaración de cumplimiento con NIIF para las PYMES

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma
Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades
(NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de
Contabilidad.

La presentación de los Estados financieros de acuerdo con la NIIF para las
PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables
a transacciones y hechos.

TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPMIL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF–
Diciembre 31, 2013 y 2012

Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los Estados Financieros adjuntos fue autorizada por la Gerencia de la Compañía, y deberán ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere estos estados. La opinión de la gerencia es que estos estados se aprobarán sin modificaciones

Contable: Efectivo y equivalentes de efectivo:

El saldo a 31 de diciembre de 2013 está constituido:

	2013	2012
Efectivo en Bancos	798.75	0.00

Cuentas por Cobrar y Provisión para Cuentas de Dudosa Cobranza,

Las cuentas por cobrar, son identificadas como comerciales, realizadas con empresas privadas.

Su recuperación se realizará en aproximadamente treinta días,

No se realiza la provisión para cuentas incobrables, por considerar que no tendremos esa eventualidad.

	2013	2012
CLIENTES	7.931.75	1.347.00

Inventarios

Los inventarios se controlan por el sistema de Inventario permanente y utilizamos el método de costo promedio.

Propiedades Planta y Equipo

Al 31 de diciembre 2013 los saldos están constituidos así:

TRANSPORTE PESADO MILAGRO TRANSPMIL S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA –NIIF-
Diciembre 31, 2013 y 2012

(a) Conciliación del resultado contable-tributario-

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2013, fueron las siguientes:

	<u>2013</u>
Utilidad del Ejercicio	2.869.27
15% Partic. Trabajador	430.39
22 % Impto Renta Cia.	536.55
Utilidad Neta	1.902.33

(b)

Reformas tributarias-

En el Suplemento al Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluye reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones. El resumen de los principales incentivos es el siguiente:

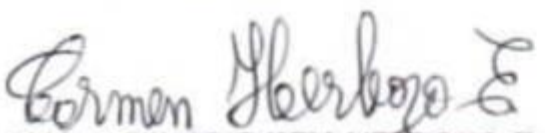
Tasa de impuesto a la renta-

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de manera progresiva:

Año 2011	24%	Año 2012	23%
Año 2013 en adelante	22%		

4. Eventos Subsecuentes

De la revisión efectuada hasta la fecha del informe no han ocurrido hechos que se tengan que revelar o que afecten materialmente en el presente o en el futuro a la compañía.


ING. COM. CARMEN HERBOZO E.
Ruc. 0907895262001